

DBCP, TRANSNACIONALES CONTRA LOS PUEBLOS

Por Augusto Zamora (Embajador de Nicaragua en España)¹

Prólogo del libro de Vicent Boix, “El Parque de las hamacas”.

www.elparquedelashamacas.org

I

Pocas veces escribir unas palabras de prólogo a un libro resulta tan amargo. No por el autor, que inocente es de las causas, sino por el tema que trata la obra a prologar. La lucha de los trabajadores centroamericanos contra las empresas transnacionales que introdujeron el uso de dos insecticidas, el *Nemagón* y el *Fumazone*, DBCP en su fórmula química, cuyo contacto con el ser humano por distintas vías (absorción, aspiración, ingerencia en agua o alimentos...) produce gravísimos daños a la salud. Un daño perfectamente evitable si los trabajadores hubieran sido adecuadamente equipados para evitar los riesgos y avisados del peligro. Las transnacionales que vendieron y emplearon los insecticidas no hicieron ni lo uno ni lo otro. Las consecuencias han sido devastadoras para los trabajadores y sus familias, de infertilidad a muertes y pérdida general de salud... daños respecto de los cuales las transnacionales implicadas (Chiquita Brands -la antigua United Fruit de triste memoria-, Dole Food, Dow Chemical, Standard Fruit, Del Monte y Shell Oil Company) rehúsan hacerse cargo y han recurrido, como en tantas otras ocasiones y continentes, al laberinto de leyes de EEUU y a abogados corruptos en los países centroamericanos, para evitar pagar las indemnizaciones millonarias que moral y legalmente deben a sus víctimas.

Las bananeras estadounidenses fueron responsables, desde las primeras décadas del siglo XX, de que los países de Centroamérica fueran llamados, peyorativamente, *banana republics*. Expresión despectiva que quiere significar país de opereta, inestable y corrupto, donde el presidente actúa como capataz de las empresas extranjeras y del gobierno de EEUU y con su pueblo sumido en la ignorancia, el atraso y el desamparo. Las bananeras fueron pioneras en la implantación de un modelo de expolio que aún campa a sus anchas. La empresa acuerda con el gobierno un régimen legal excepcional, en virtud del cual puede realizar su actividad en el país y contratar mano de obra nacional con salarios de hambre y privada de derechos elementales. A cambio, paga al gobierno unos impuestos simbólicos en proporción a los beneficios que obtiene y contrata como altos empleados a miembros de la oligarquía. Gobierno y oligarquías son los únicos que se benefician de la explotación del país y de su gente. Cuando los niveles de explotación y abuso sobrepasaban los límites de lo tolerable y los obreros protestaban o iban a la huelga, el ejército y la policía se encargaban de restablecer la ley y el orden, aunque para ello tuvieran que masacrar a los huelguistas, disolver los sindicatos y encarcelar o desaparecer a los dirigentes sindicales.

¹ Actual embajador de Nicaragua en España. Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor invitado en diversas universidades de Europa y América. Fue Director jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores nicaragüense de 1979 a 1990. Fue miembro de misiones diplomáticas ante la ONU, la Organización de Estados Americanos y el movimiento de Países No Alineados, entre otros foros internacionales. Fue abogado de Nicaragua en el caso contra EEUU ante la Corte Internacional de Justicia (Caso Iran-Gate), en el que fue condenado EEUU por su intromisión y apoyo a grupos armados que desestabilizaron violentamente al gobierno sandinista de los años 80. Participó en los procesos de paz de Esquipulas y Contadora que dieron fin al proceso armado financiado desde EEUU y que posibilitaron, en 1990, las elecciones generales que perdió el Frente Sandinista en favor de la Unión Nacional Opositora de Violeta Chamorro. Es miembro de número y directivo de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Colabora en el diario El Mundo de Madrid y es columnista de El Nuevo Diario de Nicaragua. Es escritor y autor de varias obras académicas, entre ellas “Intereses Territoriales de Nicaragua”, “El Futuro de Nicaragua”, “El Conflicto Estados Unidos-Nicaragua”, “Actividades Militares y Paramilitares en y contra Nicaragua”, “La paz burlada” y “La Ventana”.

El Caribe está tan lleno de esos episodios sangrientos que Gabriel García Márquez recoge la matanza en las bananeras de Colombia en su clásico *Cien Años de Soledad*. Antes que García Márquez, dos centroamericanos, el costarricense Carlos Luis Fallas, con su *Mamita Yunai*, y el nicaragüense Emilio Quintana con *Bananos*, recogieron el drama de las bananeras en la región. Décadas atrás, cuando la *Cuyamel* y la *United* intentaron enviar a la guerra a Honduras y Guatemala, pretextando disputas limítrofes, el guatemalteco Virgilio Rodríguez Beteta escribió un libro cuyo título resumía la situación: *No es guerra de hermanos, sino de bananos*. En 1954, la afectación parcial de terrenos baldíos de la United Fruit determinó la caída del presidente guatemalteco Juan Jacobo Arbenz. Episodios a recordar, porque las fruterías tienen una larga deuda pendiente con la región, a la que agregar hoy el envenenamiento con insecticidas, primer caso en ser estudiado y probado, aunque seguramente no el primero.

II

El modelo de explotación sigue vivo y querría permanecer estático, pero tal pretensión es imposible. Ni la conciencia de los obreros se ha paralizado, ni el mundo sigue funcionando como en la primera mitad del siglo XX. Las matanzas de antaño son historia pasada y el miedo a la represión y al despido no impide la creación de sindicatos y asociaciones de trabajadores. Aunque sea por causa de la presión ciudadana, los gobiernos se ven obligados a defender - algunas veces con más desidia que convicción- los derechos ultrajados de sus ciudadanos. La revolución sandinista y las revueltas guerrilleras, aunque fracasaron en sus empeños principales, han dejado un poso sólido de conciencia obrera que nadie puede ya obviar. Las transnacionales, en tal sentido, han perdido sus medios principales de control y deben bregar contra la nueva realidad escudándose en leyes, no ya en represores, asesinos a sueldo ni ejércitos cipayos.

No obstante los cambios, el enfrentamiento entre campesinos y multinacionales es atrozmente asimétrico, por la diferencia en los niveles de poder, dinero e influencia. Por eso conmueve la lucha denodada de las víctimas por lograr justicia pese a su orfandad, la incuria de los gobiernos y los abusos de algunos abogados contratados para defenderlos. Conmueve y vivifica al tiempo, porque lejos de sentirse abrumados por el peso demolidor de las transnacionales, se han unido y coordinan sus esfuerzos para luchar contra ellas, convirtiéndose en ejemplo para otras víctimas, tanto en Latinoamérica como en el mundo.

Si conmueve la decisión de los afectados, indigna la pusilanimidad de los gobiernos, que en vez de hacer suyo el reclamo de sus ciudadanos, tiempo les falta para acceder a las pretensiones de las transnacionales, boicotear los esfuerzos que realizan o intentar dividirlos para facilitar que suscriban con las empresas documentos por los que renuncian a sus derechos. Se convierten, por tanto, en instrumento de las empresas extranjeras, asumiendo el mismo papel que desempeñaban un siglo atrás. Un papel infame, preciso es decirlo, pues al actuar como instrumento de esas empresas violentan el deber sagrado de proteger y defender los derechos de sus ciudadanos frente a actores externos. Un deber consagrado en la generalidad de las Constituciones políticas y que podría ser invocado contra los gobiernos que rehúsan cumplirlo. Pocos hechos ilustran mejor la desidia de los gobiernos centroamericanos ante el bienestar de sus trabajadores como las fechas en que prohibieron el uso del *DBCP*. En EEUU se suspendió su uso en 1977. En Costa Rica se prohibió en 1979 y en Nicaragua en 1993.

Las transnacionales juegan el papel de siempre. Para ellas, los trabajadores del llamado Tercer Mundo son poco más que carne de explotación, macacos adiestrados para la labor que se les pide y sin derecho a nada. Gracias a esa masa informe de galeotes obtienen beneficios obscenos, a vista y paciencia de gobiernos cómplices, sin los cuales la explotación no sería posible. El caso del *DBCP* ha desnudado la impunidad con que pueden actuar las transnacionales a partir de vacíos legales creados adrede, pues sorprende que no existieran, en la mayoría de los países donde se usaron y se usan insecticidas, disposiciones legales que prevean la responsabilidad penal y civil de las empresas en caso de usar productos que dañen la salud de los trabajadores, contaminen el medio ambiente o que puedan provocar daños a los trabajadores por el uso indebido de productos químicos.

Gran parte de los problemas que enfrentan las víctimas del *Nemagón* y el *Fumazone* derivan de las lagunas legales existentes, lo que ha obligado a llevar los juicios a tribunales

estadounidenses, donde los demandantes se mueven en situación de enorme desventaja, con costosísimos gastos y jueces poco proclives a dar la razón a demandantes extranjeros, por un malentendido sentido nacional de su justicia. Más allá de la imagen que transmite Hollywood, el sistema judicial de EEUU mantiene fuertes contenidos xenófobos y patrioteros, siendo notable la lista de casos fallados en contra de demandantes foráneos y a favor de empresas y ciudadanos estadounidenses. Un motivo más que suficiente para exigir que los países del área se doten de leyes que obliguen a las empresas extranjeras a responder por los daños que sufran los trabajadores del país, por cualesquiera abusos en el trabajo, sea en el trato humano, derechos laborales o en la seguridad e higiene en el trabajo.

III

El *caso del Nemagón* como los periodistas lo han bautizado, por motivos de agilidad informativa, ha sido ampliamente seguido por los medios de prensa de la región centroamericana, que en términos generales han cubierto el escándalo y brindado apoyo a las víctimas. Sin embargo, no ha habido una investigación de actualidad y amplia que junte y sistematice los principales elementos en juego, desde los orígenes de las sustancias químicas insecticidas y los estudios sobre su impacto en las personas y la naturaleza, hasta los vericuetos legales de las distintas demandas incoadas por las víctimas. Esa investigación es la que tiene el lector en sus manos. Su autor, el valenciano Vicente Boix Bornay, ha sabido recoger en esta obra los elementos relevantes, ofreciendo un panorama amplio y variado del caso, con énfasis en la lucha de las víctimas de los insecticidas. La investigación pone en evidencia el uso negligente y criminal que se hizo de unas sustancias que, desde 1976, fueron consideradas en EEUU como posibles agentes cancerígenos, no obstante lo cual siguieron siendo empleadas por las transnacionales, especialmente en Centroamérica y otros países del Tercer Mundo. El esfuerzo es tanto más meritorio cuanto que cíclicamente aparecen noticias sobre los abusos, muchas veces criminales, de estas grandes empresas en los países pobres, pero rara vez se investigan a fondo y documenta un caso para demostrar la veracidad de la noticia.

La investigación no rehuye aspectos deplorables, como la división que existe entre las víctimas del DBCP hecho que obviamente beneficia a las empresas transnacionales, que saben del valor de la vieja máxima de *divide y vencerás*. El autor, en la parte final de su investigación se refiere a la “responsabilidad histórica” de las víctimas en Nicaragua. Es evidente que una victoria de los afectados nicaragüenses supondría una victoria para los obreros de cualquier gremio o rama productiva en Centroamérica y en el mundo. Hay, efectivamente, una responsabilidad que trasciende los derechos estrictos de los trabajadores centroamericanos. Es la responsabilidad de establecer un nuevo precedente internacional que sirva a los trabajadores explotados en otras partes del mundo. En una época en que los grandes consorcios nos aturden hablando de una falsa globalización, los obreros están obligados a responder haciendo efectivo el viejo lema socialista, de unirse los trabajadores de todos los países del mundo para mejor defender sus derechos. La unión, ya sabemos, hace la fuerza. La información también. Por eso la invitación a leer esta investigación.

Más información en:

www.elparquedelashamacas.org